

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 36553** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se autoriza la ampliación del volumen construido de la concesión de dominio público otorgada a la entidad "Poema del Mar, Sociedad Anónima", en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.2.c) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, en sesión celebrada con fecha 19 de abril de 2017, resolvió autorizar la ampliación del volumen construido de la concesión de dominio público otorgada a la entidad Poema del Mar, S.A. por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de fecha 27 de febrero de 2015, con una superficie de dominio público de terreno (parcela) de 8.599 metros cuadrados y 334 metros cuadrados de subsuelo de terreno (canalización subterránea), con destino a la construcción y explotación de un acuario y actividades complementarias vinculadas directamente con la explotación del mismo, situada en el Área Funcional 9, Muelle de Sanapú, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170042758-1